



Resolución Jefatural No. 295 -2014-AGN/J

Lima, 01 SEP 2014

VISTO, el Oficio N° S/N -2014-AGN/ENA, de fecha 25 de agosto de 2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 166-2014-AGN/J, de fecha 6 de junio de 2012, se designó al Ing. Jorge Alberto Espino Sánchez en el cargo de confianza de Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros;

Que, con Oficio N° S/N -2014-AGN/ENA, el mencionado funcionario formula renuncia al cargo que viene desempeñando y solicita se le exonere del preaviso de ley;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar, a partir del 1 de setiembre de 2014, la renuncia del Ing. JORGE ALBERTO ESPINO SÁNCHEZ al cargo de Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, Director de Sistema Administrativo III, Nivel Remunerativo F-5; agradeciéndole por los servicios prestados a la Nación.

Artículo Segundo.- Encargar el puesto de Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, Plaza número 136 del Cuadro de Asignación de Personal, a la Lic. MARÍA MÓNICA DONGO TISNADO, Especialista en Capacitación III, Nivel Remunerativo SPB, a partir del 1 de setiembre de 2014.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional

